ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA THOMAS C. ECUADOR DIVISION DE SEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los **veinte días del mes de AGOSTOl del año dos mil veinte**, a las dieciséis horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle **Voz Andes N39-104 y América Edificio Yonne Piso 3 Oficinas 3-G**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **THOMAS C. ECUADOR - DIVISION DE SEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, con la concurrencia de los siguientes socios: señorita Ximena M. Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ocho participaciones, es decir, del 51% del capital social de la compañía. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US$1,oo) cada una.

Preside esta sesión en calidad de Presidente de la compañía, el señor Hernán Leonardo León Murgueytio; actúa como Secretario David Madrid , y en su calidad de Gerente General, la señora Ximena M. Ruiz.

La socia concurrente representa el cincuenta y uno por ciento del capital social que es de CUATROCIENTOS OCHO CON .00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria -Artículo Décimo Quinto- y a la norma establecida en los Arts. 118 literales a), c) y d) de la Ley de Compañías; así mismo, Presidencia informa, que la presente Junta está siendo grabada de conformidad con las normas legales pertinentes y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.; y por tanto, se instala válidamente esta Junta, en la que se propone conocer el siguiente orden del día, en virtud de la convocatoria realizada al respecto:

1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, a diciembre del Año 2019 y el destino de sus resultados.

3.- Designar al Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Junta en conocimiento del orden del día, aprueba conocerlo y el Presidente declara instalada la Junta.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Año 2019.

THOMAS COOPER ECUADOR - DIVISION SEGUROS

La señorita Gerente General Ximena M. Ruiz, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero del año 2019 y 31 de Diciembre del mismo año.

La Junta en conocimiento del informe presentado, y sin que existan observaciones al mismo, aprueba el informe anual de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, a diciembre del Año 2019 y el destino de sus resultados.

La Gerente General pone a consideración de la Junta los diversos documentos que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio anterior de la compañía, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba los documentos presentados y adicionalmente autoriza a la Gerente General, para que efectúe los pagos de impuestos debidos y finalmente los presente ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Finalmente, la Gerente General conforme se indica en el Estado de Resultados Integrales mociona el que la junta decida el destino de la pérdida del ejercicio, que ascienden a **USD ocho cientos setenta y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América)**. Dejando el resultado en pérdidas acumuladas para el futuro analizar el amortizar dicho resultado.

La Junta en consideración de la moción presentada por la Gerente General, resuelve aprobar la capitalización.

3.- Designar al Gerente General y Presidente de la Compañía.

La socia y Gerente General, señorita Ximena M. Ruiz mociona para continuar en el cargo de Presidente, al señor Hernán Leonardo León Murgueytio, portador de la cédula de identidad No. 1714576160, por la capacidad para dirigir los destinos de la empresa.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve mantener vigente el nombramiento del Sr. Hernán Leonardo León Murgueytio, para el cargo de Presidente de la Empresa, y reelegir a la señorita Ximena M. Ruiz, ambos por el período de Dos Años, de conformidad con los términos del estatuto social de la compañía.

Al Señor Hernán Leonardo León Murgueytio, la representante legal de la compañía, le notificará con la designación, requiriéndole su aprobación. Así mismo, la

THOMAS COOPER ECUADOR - DIVISION SEGUROS

representante legal queda autorizada para gestionar el perfeccionamiento de estas decisiones ante los órganos públicos respectivos.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta y la elaboración de los nombramientos de Presidente y Gerente General.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada sin modificaciones.

La Presidencia saliente, por tanto, decide clausurar la misma siendo las dieciséis horas cincuenta minutos.

Para constancia de lo acordado la socia presente la firma en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.

Quito, veinte de abril del dos mil veinte.

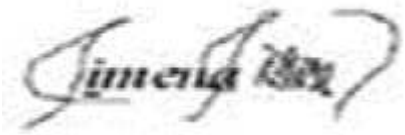

Srta. Ximena Maritza Ruiz
SOCIA - GERENTE GENERAL

Sr. Hernán Leonardo León Murguetio
PRESIDENTE

THOMAS COOPER ECUADOR - DIVISION SEGUROS

+593 2 3317136 / +593 987891905 / +593 996542483 / +593 0960585474
Voz Andes N39-104 y Av. América – Edificio Yonne – Piso 3 – Oficina 3-G (Sector Centro Médico AXXIS)
ximena.ruiz@thomascooper.com.ec / info@thomascooper.com.ec
Quito Ecuador